Yopal, 21 de septiembre de 2026

Licenciada:
INES PATARROYO COMBITA
Supervisor Contrato Nº 0372 de 2026
Yopal-Casanare

Asunto: Radicación Informe de Actividades

Respetados señores,

Por medio del presente oficio, me permito radicar el informe de actividades 1 de 5 correspondiente al período comprendido del 14 de agosto a 13 de sep. de 2026 en cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 0372-2026 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR".

El informe de actividades se encuentra adjunto a este oficio y contiene la siguiente información:

- Informe mensual con soportes
- Certificación de veracidad
- Formato Registro fotográfico (FO-A-GCC-18)
- Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02
- Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08
- Certificado decreto 060-2023
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria
- Formato No obligado a facturar
- Copia del RUT

Lo anterior para efectos de cumplimiento de las cláusulas contractuales definidas por Indercas, dentro del contrato antes enunciado.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud o solicitud adicional.



NOMBRE: LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ
C.C. N.º 47.439.082 Yopal - Casanare
CELULAR: 3114948166
CONTRATISTA

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2026-08-12 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.

Yopal, 21 de Septiembre del 2026.

Señor(a)
INES PATARROYO COMBITA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2026-08-12.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 14/08/2026 hasta 13/09/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	0372
FECHA DE CONTRATO	2026-08-12.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	47439082 de YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.
FECHA DE INICIO	2026-08-14
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) MESES Y Diez (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-12-23
FECHA DE INFORME	21 de Septiembre del 2026
PERIODO DE INFORME	14/08/2026 hasta 13/09/2026
NUMERO DE INFORME	1
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CARRERA 8 No. 15-53
CIUDAD	YOPAL
TELEFONO MOVIL	3114948166
CORREO ELECTRÓNICO	edufisica_estrith@hotmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-23

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2026-08-12 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.

-	-	-	-	-	-

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 13/09/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 presenta una ejecución del 23.08% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$26.075.400,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$26.075.400,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
PRESENTE ACTA	$6.017.400,00	$0,00	$6.017.400,00
POR EJECUTAR	$20.058.000,00		
TOTAL	$26.075.400,00	$0,00	$6.017.400,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $6.017.400,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Realizar apoyo a la supervisión en relación con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos de los contratos misionales de la subgerencia de Desarrollo Deportivo, relacionados con eventos de carácter formativo y con la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR que le sean asignados. 2. Verificar el cumplimiento de cada una de las actividades de los contratos suscritos por el INDERCAS en el programa de Escuela de Formación Deportiva – RUTA JAGUAR, informando oportunamente al profesional del área sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales a fin de que se tomen las medidas pertinentes. 3. Proyectar, suscribir, diligenciar los documentos, verificador, certificados, requerimientos y demás acciones necesarias a que haya lugar con ocasión de la ejecución de los contratos asignados; salvo estipulación contractual o convencional diferente; todo avalado por el supervisor del contrato. 4. Realizar visitas técnicas de manera periódica a los lugares de ejecución de cada contrato verificando que se cumpla el plan pedagógico avalado por el metodólogo asignado, así como el cumplimiento de las actividades contractuales y de ello levantar acta y registro fotográfico. 5. Consolidar y mantener actualizados los horarios reportados por los entrenadores de formación deportiva especificando en todo caso: Nombres y Apellidos, numero de contacto, deporte, hora, lugar y días de entrenamiento. 6. Verificar que los aportes a la seguridad social integral de cada uno de los contratos asignados como apoyo a la supervisión se realicen conforme a lo establecido en la ley 828 de 2003 sobre el control a la evasión y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y cumplan con el IBC, los porcentajes, valores y nivel de riesgo (ARL) asignado. 7. Brindar apoyo en la organización de las carpetas digitales de los contratos objeto de apoyo a la supervisión, de conformidad con el histórico de la información, dejando todo debidamente escaneado, foliado y cargado en Teletrabajo y Secop II, en los tiempos establecidos legalmente para estas actividades, verificando que cumpla con las exigencias de almacenamiento de las plataformas y presentar evidencia de que la misma quedo debidamente registrada. 8. Llevar un registro oportuno y detallado en medio magnético de la población beneficiada por medio de la contratación de los entrenadores de formación deportiva donde se incluya: enfoque de género, grupo SISBEN, enfoque étnico, enfoque diferencial/poblacional, teniendo en cuenta que en la población atendida se deberá incluir discriminadamente según el caso: a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); Juventud (18-26), según formato y/o herramienta establecida en por parte el INDERCAS. 9. Recopilar y actualizar las fichas de inscripción y demás anexos aportados por los deportistas inscritos en los procesos de la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR, verificando y garantizando su veracidad y confiabilidad. 10. Realizar mensualmente una

capacitación en aspectos técnicos de entrenamiento deportivo dirigida a los entrenadores Formativos al servicio del INDERCAS – RUTA JAGUAR. 11. Organizar durante la ejecución del contrato, como mínimo, un festival deportivo con entrenadores y deportistas vinculados a la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR. 12. Brindar acompañamiento y soporte técnico en los intercambios deportivos realizados por los entrenadores Formativos. 13. Coordinar con el área de prensa la elaboración de Flayers con el fin de divulgar, promocionar, invitar e Informar a la comunidad sobre los deportes y sitios a impactar por medio de la E.F.D. INDERCAS – RUTA JAGUAR. 14. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y el INDERCAS de acuerdo con el objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Presentar un (1) informe de carácter mensual en el cual incluya una breve descripción de las actividades de manera técnica, así mismo los alcances obtenidos, anexando las evidencias. 2. Mantener informado al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 3. Informar inmediatamente para no ejercer el apoyo a la supervisión cuando se encuentre incurso en un conflicto de intereses, en cualquiera de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento respecto del Contratista, tener parentesco, afecto o interés económico con el Contratista y en general, cualquier clase de motivación que impida un apoyo a la supervisión objetiva. 4. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del Instituto referentes a su objeto contractual. 5. Acogerse al manual de interventoría y supervisión adoptado por la entidad en lo relacionado a la vigilancia, seguimiento y control de los procesos asignados en el marco del objeto contractual. 6. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 7. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 8. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los entrenadores formativos sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
01. Realizar apoyo a la supervisión en relación con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos de los contratos misionales de la subgerencia de Desarrollo Deportivo, relacionados con eventos de carácter formativo y con la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR que le sean asignados.	Para el período comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de septiembre de 2026; se realizó apoyo a la supervisión en la vinculación y proceso precontractual de los veinte tres (23) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión asignados, con obligaciones contractuales a desarrollarse en los municipios de Yopal (14), Villanueva (2), Tamara (1) y Tauramena (6). Así mismo se apoyo desde: 1. Técnicos: Se verifico que los contratistas cumplieran con la etapa precontractual y contractual, realizando verificación de documentos en medio físico y magnético, siguiendo el protocolo institucional y de función pública. 2. Administrativos: Se realizo apoyo en la gestión y seguimiento administrativo de los contratos y cargue en plataformas institucionales. 3. Financieros: Se realizo verificación y radicado de 2 informes de la vigencia 2026-I, haciendo seguimiento hasta el respectivo pago. 4. Contables: Se Verifico la exactitud y conformidad de los registros contables y financieros relacionados con los contratos. 5. Jurídicos: Se	23.08

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2026-08-12 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.

	valido que los contratos estuvieran ajustados a las normas legales y reglamentarias aplicables. Así mismo se realizo el proceso de radicación de carpetas precontractuales en físico al área jurídica.	
02. Verificar el cumplimiento de cada una de las actividades de los contratos suscritos por el INDERCAS en el programa de Escuela de Formación Deportiva – RUTA JAGUAR, informando oportunamente al profesional del área sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales a fin de que se tomen las medidas pertinentes.	Durante el presente periodo se realizo actividades precontractuales del grupo de Entrenadores Formativos Ruta Jaguar, validando el cumplimiento en la documentación y realizando apoyo en el proceso administrativo y jurídico para finalizar el proceso contractual. Así mismo se creo el grupo de WhatsApp con los entrenadores formativos asignados para dar inicio al seguimiento y consolidar información inicial del desarrollo de las actividades.	23.08
03. Proyectar, suscribir, diligenciar los documentos, verificador, certificados, requerimientos y demás acciones necesarias a que haya lugar con ocasión de la ejecución de los contratos asignados; salvo estipulación contractual o convencional diferente; todo avalado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo contractual se realizó apoyo en la organización de carpetas digitales y físicas de los contratos asignados a la Ruta Jaguar, asegurando que la documentación estuviera actualizada y debidamente registrada. Se cargaron a las plataformas institucionales correspondientes. Actividad realizada con el equipo del área de Deporte Formativo.	23.08
04. Realizar visitas técnicas de manera periódica a los lugares de ejecución de cada contrato verificando que se cumpla el plan pedagógico avalado por el metodólogo asignado, así como el cumplimiento de las actividades contractuales y de ello levantar acta y registro fotográfico.	Para el periodo entre el 14 de agosto al 13 de septiembre de 2026. Se realizo visita a los entrenadores formativos que fueron contratados. Las visitas técnicas se realizaron por medio de Video Llamada en los municipios y en la ciudad de Yopal de forma presencial en cada escenario deportivo durante el desarrollo de la sesión de clase, según horarios reportados; validando la asistencia, población beneficiada, implementación deportiva, adecuación de escenario deportivos y cumplimiento del cronograma de sesión de clase. En la visita y acompañamiento se recomendó asistir puntalmente a las sesiones de clase, fortalecer la convocatoria, presentar los documentos en las fechas establecidas, cumplir con el horario estipulado para cada Escuela de Formación y presentar a tiempo los informes. Se hizo acompañamiento y verificación de recolección de documentación para la entrega de las fichas de inscripción por cada deportista que conforma la Escuela de Formación, validándolo la entrega actualizada de Ficha de Inscripción, documento de identidad, Eps, Sisbén y consentimiento informado.	23.08
05. Consolidar y mantener actualizados los horarios reportados por los entrenadores de formación deportiva especificando en todo caso: Nombres y Apellidos, numero de contacto, deporte, hora, lugar y días de entrenamiento.	Se realizo recopilación y actualización de horarios de los Entrenadores Formativos; estableciendo municipio, lugar escenario deportivo, hora, deporte, días de entrenamiento, nombres completos y numero de contacto. Así mismo por medio de llamadas a los usuarios interesados en conocer los horarios de las disciplinas deportivas.	23.08
06. Verificar que los aportes a la seguridad social integral de cada uno de los contratos asignados como apoyo a la supervisión se realicen conforme a lo establecido en la ley 828 de 2003 sobre el control a la evasión y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y cumplan con el IBC, los porcentajes, valores y nivel de riesgo (ARL) asignado.	Para este periodo no se reporta información, debido a que no se ha dado el periodo para entrega de informes por parte de los ENTRENADORES FORMATIVOS, sin embargo, se verifico la afiliación de los contratista a Régimen Contributivo Activo para dar tramite a los procesos contractuales.	23.08
07. Brindar apoyo en la organización de las carpetas digitales de los contratos objeto de apoyo a la supervisión, de conformidad con el histórico de la información, dejando todo debidamente escaneado, foliado y cargado en Teletrabajo y Secop II, en los tiempos establecidos legalmente para estas actividades, verificando que cumpla con las exigencias de almacenamiento de las plataformas y presentar evidencia de que la misma quedo debidamente registrada.	Se realizo apoyo en la organización de las carpetas digitales de los contratos objeto de apoyo a la supervisión, dejando todo debidamente escaneado, foliado y cargado en Teletrabajo. Según asignación de Supervisión tanto en Hojas de Vida como documentación contractual de los Entrenadores Formativos periodo 2026 – II.	23.08

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2026-08-12 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.

08. Llevar un registro oportuno y detallado en medio magnético de la población beneficiada por medio de la contratación de los entrenadores de formación deportiva donde se incluya: enfoque de género, grupo SISBEN, enfoque étnico, enfoque diferencial/poblacional, teniendo en cuenta que en la población atendida se deberá incluir discriminadamente según el caso: a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); Juventud (18-26), según formato y/o herramienta establecida en por parte el INDERCAS.	Con la entrega del primer informe no se realiza recopilación de población beneficiada, debido a que aún no hay entrega de informes por parte de los entrenadores. Se ha realizado socialización del formatos y plataforma institucional para la recolección de información, mediante capacitaciones a los entrenadores asignados. Así mismo se ha realizado la capacitación respectiva con el área de sistemas y Supervisión para dar a conocer e implementar la plataforma establecida para la recolección de información.	23.08
09. Recopilar y actualizar las fichas de inscripción y demás anexos aportados por los deportistas inscritos e los procesos de la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR, verificando y garantizando su veracidad y confiabilidad.	Para el periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2026; no se realiza recopilación las fichas de la población beneficiada, debido a que aún no hay entrega de informes por parte de los entrenadores. Se realizo propuesta y ajuste al nuevo formato para la recolección de información de cada NNA beneficiara de la Ruta Jaguar, dejando en un solo documento la Ficha de Inscripción y consentimiento informado.	23.08
10. Realizar mensualmente una capacitación en aspectos técnicos de entrenamiento deportivo dirigida a los entrenadores Formativos al servicio del INDERCAS – RUTA JAGUAR.	El día 11 de septiembre se realizó vía plataforma Met a las 3:00 p.m. Capacitación sobre formatos para entrega de Informes y aspectos generales a tener en cuenta en el desarrollo de las actividades contractuales.	23.08
11. Organizar durante la ejecución del contrato, como mínimo, un festival deportivo con entrenadores y deportistas vinculados a la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR.	Para este periodo no se ha desarrollado un Festival, se ha presentado propuestas a gerencia y supervisión para desarrollarlo beneficiando a todos los niños de las Escuelas de Formación del departamento de Casanare. Se está trabajando en la proyección de población beneficiada Escuelas de Formación – Ruta Jaguar para iniciar el proceso contractual de compra de uniformes y elementos necesarios para la realización del Festival Deportivo, así mismo el montaje de la propuesta para temas logísticos. Evento que se realizara el mes de junio de 2026, denominado Festival Habilidades Deportivas.	23.08
12. Brindar acompañamiento y soporte técnico en los intercambios deportivos realizados por los entrenadores Formativos.	Se esta consolidando el grupo de Entrenadores Formativos y organizando cronograma de trabajo para la realización de Intercambios deportivos. Se realizo acompañamiento al Intercambios de baloncesto en la ciudad de Yopal. Fecha: 09 de septiembre de 2026. Se realizo Intercambio Deportivo con los Entrenadores Formativos en el municipio de Yopal, se contó con la participación de 30 niños de las disciplinas deportivas de Baloncesto de las Escuelas del barrio Los Dalel Barón y los beneficiarios de baloncesto adaptado. El intercambio deportivo se realizó en cancha del barrio Dalel Barón de Yopal	23.08
13. Coordinar con el área de prensa la elaboración de Flayers con el fin de divulgar, promocionar, invitar e Informar a la comunidad sobre los deportes y sitios a impactar por medio de la E.F.D. INDERCAS – RUTA JAGUAR.	Para el primer mes de ejecución aún no se ha proyectado Flayers, se está consolidando el grupo de Entrenadores Formativos Ruta Jaguar; se ha venido adelantando mesas de trabajo con el equipo de prensa y planeación para el diseño y la estrategia en redes sociales para la debida socialización y divulgación de la información en cuanto a deporte, escenario, horario y entrenador de la Ruta Jaguar en todo el departamento de Casanare.	23.08
14. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato.	Se realizo acompañamiento el día 21 de agosto de 2026 a la premiación de la copa MTR apoyada por el Indercas. En las instalaciones de la cancha La Bombonera de la ciudad de Yopal, La premiación conto con la asistencia del señor gerente de Indercas RUBIEL VARGAS PINTO.	23.08
15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y el INDERCAS de acuerdo con el objeto contractual.	El día 20 de agosto de 2026 a las 3:00 p.m. se realizó mesa técnica con Supervisión y equipo de profesionales de apoyo para establecer lineamientos de la Escuela Deportiva Ruta Jaguar 2026-2. El 09 de septiembre se desarrollo mesa de trabajo con la liga de ciclismo y gerencia para establecer actividades interinstitucionales en pro de la promoción del deporte.	23.08
16. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se	Se participo en: El día 17 de agosto de 2026, participación actividad de Bienestar – Valor la Responsabilidad institucional. Fecha: 26 de agosto	23.08

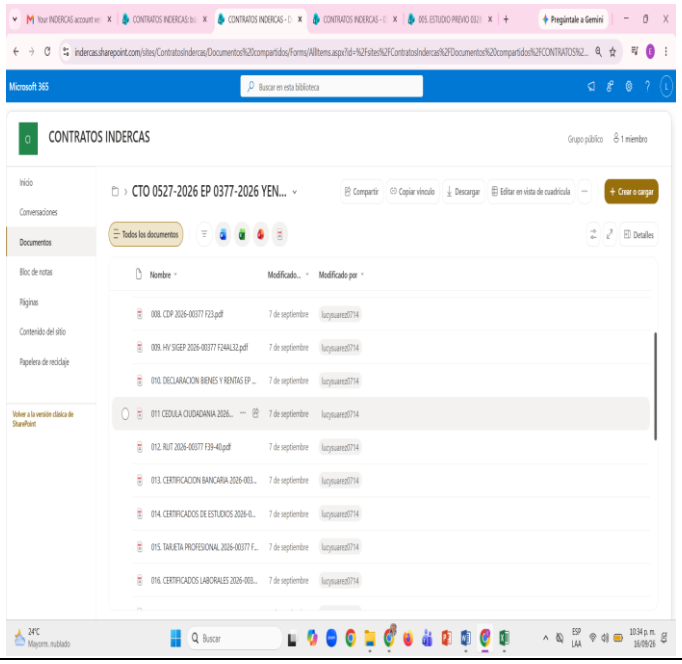
Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372 - de 2026-08-12 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.

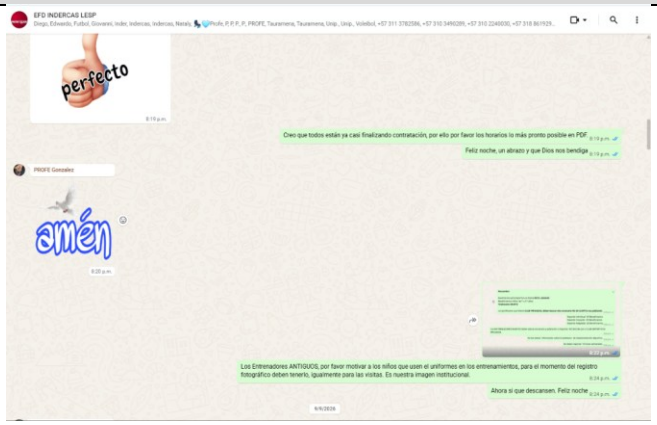
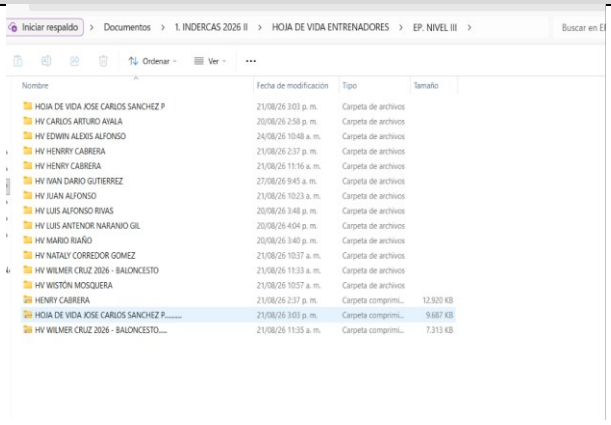
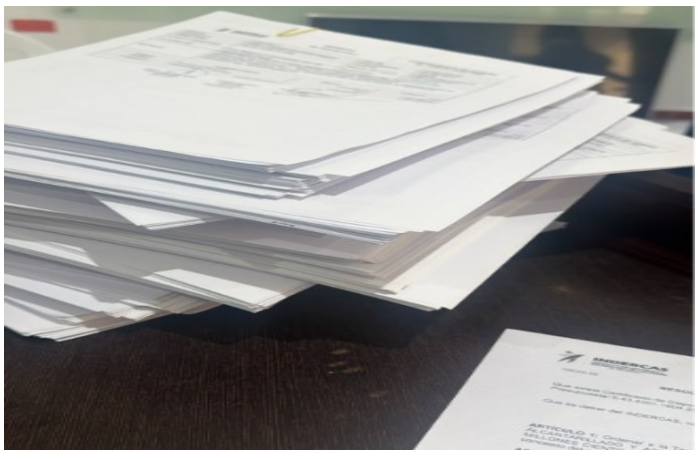
realicen por parte del Instituto referentes a su objeto contractual.	2026 – Asistencia y participación Jornada de Aseo Polideportivo. Fecha: 31 de agosto 2026. Taller de Primeros Auxilios.	

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ
Contratista

ACTIVIDAD 01.
Realizar apoyo a la supervisión en relación con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos de los contratos misionales de la subgerencia de Desarrollo Deportivo, relacionados con eventos de carácter formativo y con la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR que le sean asignados.
Desarrollo de la actividad.
Para el período comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de septiembre de 2026; se realizó apoyo a la supervisión en la vinculación y proceso precontractual de los veinte tres (23) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión asignados, con obligaciones contractuales a desarrollarse en los municipios de Yopal (14), Villanueva (2), Tamara (1) y Tauramena (6). Así mismo se apoyo desde: 1. Técnicos: Se verifico que los contratistas cumplieran con la etapa precontractual y contractual, realizando verificación de documentos en medio físico y magnético, siguiendo el protocolo institucional y de función pública. 2. Administrativos: Se realizo apoyo en la gestión y seguimiento administrativo de los contratos y cargue en plataformas institucionales. 3. Financieros: Se realizo verificación y radicado de 2 informes de la vigencia 2026-I, haciendo seguimiento hasta el respectivo pago. 4. Contables: Se Verifico la exactitud y conformidad de los registros contables y financieros relacionados con los contratos. 5. Jurídicos: Se valido que los contratos estuvieran ajustados a las normas legales y reglamentarias aplicables. Así mismo se realizo el proceso de radicación de carpetas precontractuales en físico al área jurídica. Se anexa evidencias del proceso:
Evidencias de la actividad.
 

ACTIVIDAD 02.
Verificar el cumplimiento de cada una de las actividades de los contratos suscritos por el INDERCAS en el programa de Escuela de Formación Deportiva – RUTA JAGUAR, informando oportunamente al profesional del área sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales a fin de que se tomen las medidas pertinentes.
Desarrollo de la actividad.
Durante el presente periodo se realizo actividades precontractuales del grupo de Entrenadores Formativos Ruta Jaguar, validando el cumplimiento en la documentación y realizando apoyo en el proceso administrativo y jurídico para finalizar el proceso contractual. Así mismo se creo el grupo de WhatsApp con los entrenadores formativos asignados para dar inicio al seguimiento y consolidar información inicial del desarrollo de las actividades.
Evidencias de la actividad.
 
ACTIVIDAD 03.
Proyectar, suscribir, diligenciar los documentos, verificador, certificados, requerimientos y demás acciones necesarias a que haya lugar con ocasión de la ejecución de los contratos asignados; salvo estipulación contractual o convencional diferente; todo avalado por el supervisor del contrato.
Desarrollo de la actividad.
Durante el periodo contractual se realizó apoyo en la organización de carpetas digitales y físicas de los contratos asignados a la Ruta Jaguar, asegurando que la documentación estuviera actualizada y debidamente registrada. Se cargaron a las plataformas institucionales correspondientes. Actividad realizada con el equipo del área de Deporte Formativo.
Evidencias de la actividad.
 

ACTIVIDAD 04.
Realizar visitas técnicas de manera periódica a los lugares de ejecución de cada contrato verificando que se cumpla el plan pedagógico avalado por el metodólogo asignado, así como el cumplimiento de las actividades contractuales y de ello levantar acta y registro fotográfico.

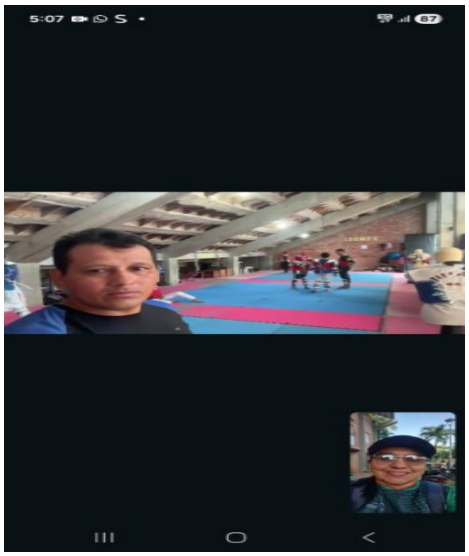
Desarrollo de la actividad.
Para el periodo entre el 14 de agosto al 13 de septiembre de 2026. Se realizo visita a los entrenadores formativos que fueron contratados. Las visitas técnicas se realizaron por medio de Video Llamada en los municipios y en la ciudad de Yopal de forma presencial en cada escenario deportivo durante el desarrollo de la sesión de clase, según horarios reportados; validando la asistencia, población beneficiada, implementación deportiva, adecuación de escenario deportivos y cumplimiento del cronograma de sesión de clase. En la visita y acompañamiento se recomendó asistir puntalmente a las sesiones de clase, fortalecer la convocatoria, presentar los documentos en las fechas establecidas, cumplir con el horario estipulado para cada Escuela de Formación y presentar a tiempo los informes. Se hizo acompañamiento y verificación de recolección de documentación para la entrega de las fichas de inscripción por cada deportista que conforma la Escuela de Formación, validándolo la entrega actualizada de Ficha de Inscripción, documento de identidad, Eps, Sisbén y consentimiento informado. Se motiva a los entrenadores para que se desarrollen actividades de impacto, que se involucren los padres de familia en el proceso; como también se hace el acompañamiento para el desarrollo técnico de los Intercambios Deportivos. Capacitación de Violencia de géneros y que se fortalezca la formación integral de los niños por medio de la práctica deportiva. Se anexa registro fotográfico.

Evidencias de la actividad.

















ACTIVIDAD 5.

Consolidar y mantener actualizados los horarios reportados por los entrenadores de formación deportiva especificando en todo caso: Nombres y Apellidos, numero de contacto, deporte, hora, lugar y días de entrenamiento.

Desarrollo de la actividad.

Se realizo recopilación y actualización de horarios de los Entrenadores Formativos; estableciendo municipio, lugar escenario deportivo, hora, deporte, días de entrenamiento, nombres completos y numero de contacto.
Así mismo por medio de llamadas a los usuarios interesados en conocer los horarios de las disciplinas deportivas.

Evidencias de la actividad.

N	APOYO SUPERVISIÓN	CONTRATISTA	DEPORTE	AGUAZUL	CONTACTO	ESCENARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
33	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	NATALY CORREDOR GÓMEZ	FÚTBOL DE SALÓN	TÁMARA	3144170879	CIC TABLÓN		2:00 PM - 7:00 PM	2:00 PM - 7:00 PM	2:00 PM - 7:00 PM	
34	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	ARBEY DANILO LEÓN VACA	FÚTBOL DE SALÓN	TAURAMENA	3146534175	COLEGIO ARCO IRIS		3:30 PM - 8:30 PM		3:30 PM - 8:30 PM	
41	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	ADOLFO PARRA ORTIZ	FÚTBOL	YOPAL	3144657584	CANCHA LOS OCOBOS - CALLE 37N 1B OESTE 75	5:30 PM -- 8:30 PM	5:30 PM -- 8:30 PM	5:30 PM -- 8:30 PM	5:30 PM -- 8:30 PM	5:30 PM -- 8:30 PM
52	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	EDUARDO ARANTES CONTRERAS SANCHEZ	FÚTBOL	YOPAL	3102120641	POLIDEPROTIVO PIER LORA MUÑOZ	6:00 AM -8:00 AM. 4:00 PM - 6:00 PM.	6:00 AM -8:00 AM. 4:00 PM - 6:00 PM.	6:00 AM -8:00 AM. 4:00 PM - 6:00 PM.	3:00 PM - 6:00 PM.	
53	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	EDWIN AURELIO PAZ ALVAREZ	VOLEIBOL	YOPAL	3132531534	COLEGIO LUCILA PIRAGAUTA	5:30 PM - 8:30 PM	5:30 PM - 8:30 PM	5:30 PM - 8:30 PM	5:30 PM - 8:30 PM	5:30 PM - 8:30 PM
55	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	EMNER GONZALEZ ARAUJO	FÚTBOL	YOPAL	3223404919	BARRIO VILLA DAVID	4:00PM - 7:00 P.M.		4:00PM - 7:00 P.M.		4:00PM - 7:00 P.M.
58	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	GUIDO GIOVANNI ROJAS MONROY	BALONCESTO DISCAPACIDAD	YOPAL	3102729665	LOS HOBOS	6:00 PM - 9:00 PM	6:00 PM - 9:00 PM	6:00 PM - 9:00 PM	6:00 PM - 9:00 PM	6:00 PM - 9:00 PM
81	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	SARA MILDRED RINCON VARGAS	BALONCESTO	YOPAL	3202214921	BARRIO CARIBARARE - DALEL BARÓN	5:00PM-7:00PM DALEL BARÓN	8:00AM-10:00AM B. CARIBABARE 5:00PM-7:00PM DALEL BARÓN	6:00PM-8:00PM DALEL BARÓN	8:00AM-10:00AM B. CARIBABARE 5:00PM-7:00PM DALEL BARÓN	8:00AM-10:00AM B. CARIBABARE 5:00PM-7:00PM DALEL BARÓN
82	LUCY ESTRITH SUAREZ PÉREZ	YINIAR YESID VELASCO DELGADO	FÚTBOL	YOPAL	3232502361	LOS HOBOS		6:00 AM -8:00 AM. 4:00 PM - 6:00 PM.	6:00 AM -8:00 AM. 4:00 PM - 6:00 PM.	6:00 AM -8:00 AM. 4:00 PM - 6:00 PM.	3:00 PM - 6:00 PM.

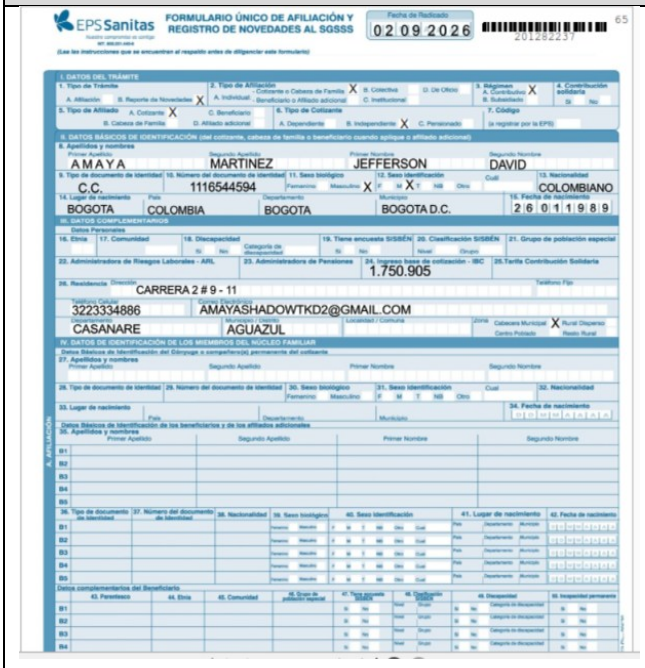
ACTIVIDAD 6.

Verificar que los aportes a la seguridad social integral de cada uno de los contratos asignados como apoyo a la supervisión se realicen conforme a lo establecido en la ley 828 de 2003 sobre el control a la evasión y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y cumplan con el IBC, los porcentajes, valores y nivel de riesgo (ARL) asignado.

Desarrollo de la actividad.

Para este periodo no se reporta información, debido a que no se ha dado el periodo para entrega de informes por parte de los ENTRENADORES FORMATIVOS, sin embargo se verifico la afiliación de los contratista a Régimen Contributivo Activo para dar tramite a los procesos contractuales.

Evidencias de la actividad.



EPS Sanitas — FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 02 09 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
AMAYA	MARTINEZ	JEFFERSON	DAVID

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo biológico	Sexo identificación	Cuál	Nacionalidad
C.C.	1116544594	Masculino X	F M X T NB Otro		COLOMBIANO

Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	Fecha de nacimiento
BOGOTA	COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	26 01 1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Etnia	Comunidad	Discapacidad	Tiene encuesta SISBÉN	Clasificación SISBÉN	Grupo de población especial

Administradora de Riesgos Laborales - ARL	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización - IBC	Tarifa Contribución Solidaria
		1.750.905	

Dirección de residencia	Teléfono Fijo
CARRERA 2 # 9 - 11	

Teléfono Celular	Correo electrónico
3223334886	AMAYASHADOWTKD2@GMAIL.COM

Departamento de residencia	Municipio de residencia	Localidad / Comuna	Zona
CASANARE	AGUAZUL		Cabecera Municipal X Rural Disperso / Centro Poblado / Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR



nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JONATHAN FONSECA SANTOS identificado(a) con CC 1118548661 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activacion de	10/01/2024
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S-YOPAL
Categoria:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente.

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

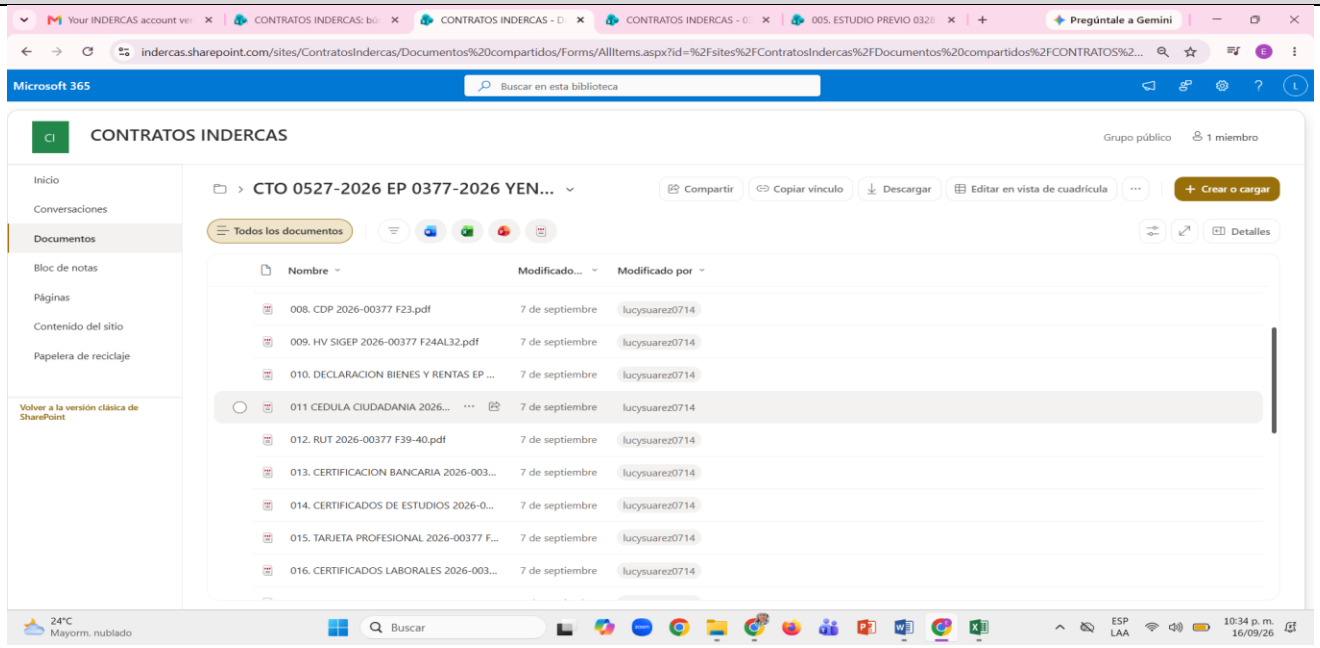
ACTIVIDAD 7.

Brindar apoyo en la organización de las carpetas digitales de los contratos objeto de apoyo a la supervisión, de conformidad con el histórico de la información, dejando todo debidamente escaneado, foliado y cargado en Teletrabajo y Secop II, en los tiempos establecidos legalmente para estas actividades, verificando que cumpla con las exigencias de almacenamiento de las plataformas y presentar evidencia de que la misma quedo debidamente registrada.

Desarrollo de la actividad.

Se realizo apoyo en la organización de las carpetas digitales de los contratos objeto de apoyo a la supervisión, dejando todo debidamente escaneado, foliado y cargado en Teletrabajo. Según asignación de Supervisión tanto en Hojas de Vida como documentación contractual de los Entrenadores Formativos periodo 2026 – II

Evidencias de la actividad.



MUNICIPIO	DEPORTE O MODALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PROFESIONAL APOYO	METODOLOGO	DATOS C
					CONTRATISTA
TÁMARA	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JAIR ALBERTO PÉREZ GONZALEZ	NATALY CORREDOR GÓMEZ
TAURAMENA	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	ROBINSON MONTAÑO
TAURAMENA	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	ARBEY DANILO LEÓN VACA
TAURAMENA	NATACIÓN	30	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	YADIRA EDITH MARTINEZ GARZON
TAURAMENA	BALONCESTO	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	HECTOR ARMANDO RAMOS ZULUAGA
TAURAMENA	BALONCESTO	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	SONIA ESPERANZA RINCON ROJAS
TAURAMENA	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	JAIVER ALEXANDER ALVAREZ CALDERON
VILLANUEVA	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	JADER EDIXON ROA SALGADO
VILLANUEVA	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	YIMMY GARCÍA LÓPEZ
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	ADOLFO PARRA ORTIZ
YOPAL	PATINAJE	30	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	ASTRID JULIETH VILLAMIL MENDOZA
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	CESAR AUGUSTO ARARAT MINA
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	DIEGO FERNANDO MARIÑO INOCENCIO
YOPAL	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	DIONEL GRANADOS ROMERO
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	EDUARDO ARANTES CONTRERAS SANCHEZ
YOPAL	VOLEIBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	EDWIN AURELIO PAZ ALVAREZ

ACTIVIDAD 8.

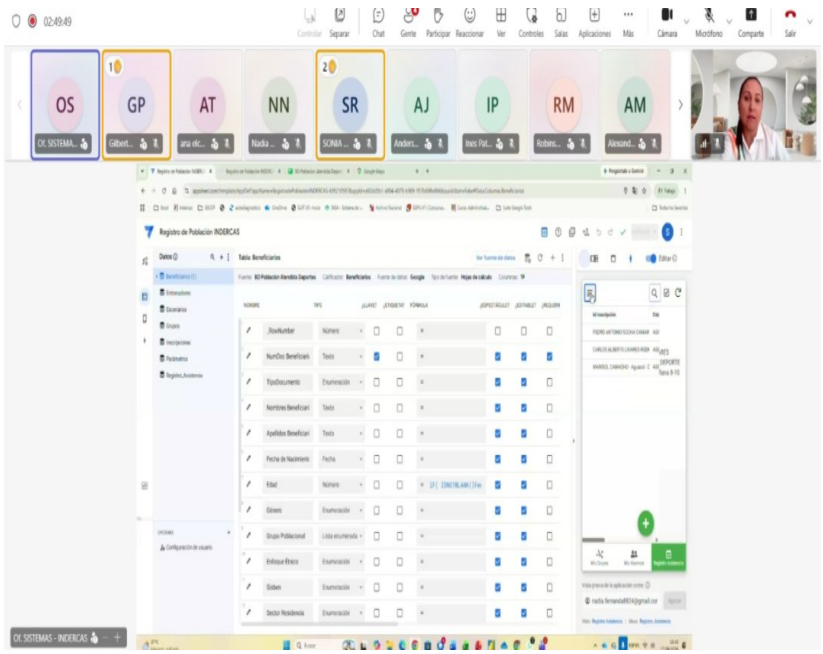
Llevar un registro oportuno y detallado en medio magnético de la población beneficiada por medio de la contratación de los entrenadores de formación deportiva donde se incluya: enfoque de género, grupo SISBEN, enfoque étnico, enfoque diferencial/poblacional, teniendo en cuenta que en la población atendida se deberá incluir discriminadamente según el caso: a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); Juventud (18-26), según formato y/o herramienta establecida en por parte el INDERCAS.

Desarrollo de la actividad.

Con la entrega del primer informe no se realiza recopilación de población beneficiada, debido a que aún no hay entrega de informes por parte de los entrenadores.
Se ha realizado socialización del formatos y plataforma institucional para la recolección de información, mediante capacitaciones a los entrenadores asignados. Así mismo se ha realizado la capacitación respectiva con el área de sistemas y Supervisión para dar a conocer e implementar la plataforma establecida para la recolección de información.

Evidencias de la actividad.





ACTIVIDAD 9.

Recopilar y actualizar las fichas de inscripción y demás anexos aportados por los deportistas inscritos e los procesos de la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR, verificando y garantizando su veracidad y confiabilidad.

Desarrollo de la actividad.

Para el periodo del 14 de agosto al 13 de septiembre de 2026; no se realiza recopilación las fichas de la población beneficiada, debido a que aún no hay entrega de informes por parte de los entrenadores.

Se realizo propuesta y ajuste al nuevo formato para la recolección de información de cada NNA beneficiara de la Ruta Jaguar, dejando en un solo documento la Ficha de Inscripción y consentimiento informado.
A la ficha se le debe anexar documento de identidad, EPS y Sisben, toda la información actualizada y diligenciada en carpeta 4 solapas.

Evidencias de la actividad.

INDERCAS	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Versión-00
	DEPORTE	M-DEP-FOR-06
NIT: 844.003.345-1	FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO	24-08-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTROL (USO EXCLUSIVO INDERCAS)

INSCRIPCIÓN Nº:	MUNICIPIO:	FECHA:	ENTRENADOR:

2. DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA INSCRITO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:				
TIPO DOCUMENTO (RC / TI / CC /	NÚMERO DOCUMENTO:	LUGAR EXPEDICIÓN:	FECHA EXPEDICIÓN:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	FECHA NACIMIENTO (DD/MM/	EDAD:	GÉNERO (F / M / OTRO	Nº CELULAR:
TALLA (cm):	PESO (Kg):	GRUPO SANGUÍNEO + RH:	GRUPO SISBÉN:	SECTOR (URBANO/RURAL):
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	BARRIO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		GRADO ESCOLARIDAD:

3. ENFOQUE DIFERENCIAL, ÉTNICO Y POBLACIONAL (MARQUE CON UNA X)

INDÍGENAS	[]	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	[]
COMUNIDAD NARP (NEGRO, AFRO, RAIZAL, PA	[]	HABITANTE DE CALLE	[]
PUEBLO ROM O GITANO	[]	PPL-TP (PRIVADO DE LA LIBERTAD / TRABAJ	[]
POBLACIÓN EXTRANJERA	[]	PPR (POBLACIÓN EN PROCESO DE REINSEI	[]
DISCAPACIDAD (CUAL:_____)	[]	NINGUNO	[]

4. INFORMACIÓN FAMILIAR Y CONTACTOS DE EMERGENCIA

VÍNCULO Y PARENTESCO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO	Nº CELULAR CONTACTO
MADRE			
PADRE			

6. CONDICIONES DE SALUD Y RECOMENDACIONES MÉDICAS

¿El deportista presenta alguna patología, prescripción, alergia, tratamiento médico, psicológi [] SÍ [] NO

En caso afirmativo, describa detalladamente a continuación (patologías, medicamentos formulados, restricciones, etc.):

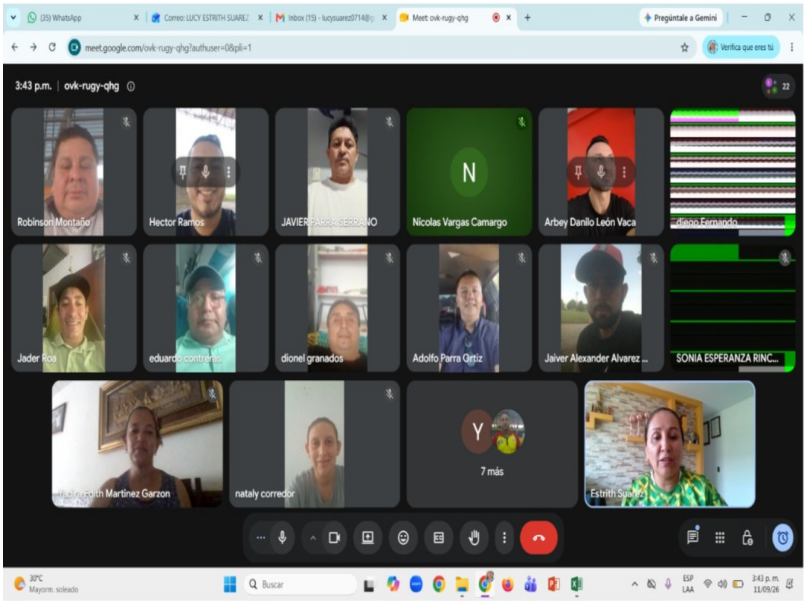
ACTIVIDAD 10.

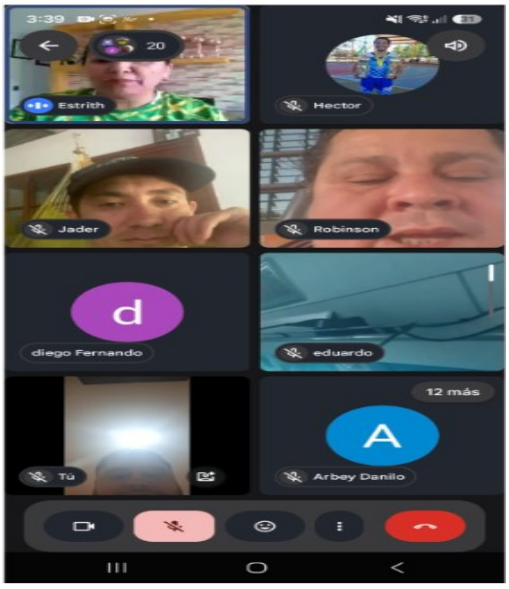
Realizar mensualmente una capacitación en aspectos técnicos de entrenamiento deportivo dirigida a los entrenadores Formativos al servicio del INDERCAS – RUTA JAGUAR.

Desarrollo de la actividad.

El día 11 de septiembre se realizó vía plataforma Met a las 3:00 p.m. Capacitación sobre formatos para entrega de Informes y aspectos generales a tener en cuenta en el desarrollo de las actividades contractuales.

Evidencias de la actividad.





ACTIVIDAD 11.

Organizar durante la ejecución del contrato, como mínimo, un festival deportivo con entrenadores y deportistas vinculados a la Escuela de Formación Deportiva de INDERCAS – RUTA JAGUAR.

Desarrollo de la actividad.

Para este periodo no se ha desarrollado un Festival, se ha presentado propuestas a gerencia y supervisión para desarrollarlo beneficiando a todos los niños de las Escuelas de Formación del departamento de Casanare.

Se está trabajando en la proyección de población beneficiada Escuelas de Formación – Ruta Jaguar para iniciar el proceso contractual de compra de uniformes y elementos necesarios para la realización del Festival Deportivo, así mismo el montaje de la propuesta para temas logísticos. Evento que se realizara el mes de junio de 2026, denominado Festival Habilidades Deportivas.

Evidencias de la actividad.

I	J	K	L	M	N
MUNICIPIO	DEPORTE O MODALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PROFESIONAL APOYO	METODOLOGO	DATOS C
					CONTRATISTA
TÁMARA	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JAIR ALBERTO PÉREZ GONZALEZ	NATALY CORREDOR GÓMEZ
TAURAMENA	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	ROBINSON MONTAÑO
TAURAMENA	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	ARBEY DANILO LEÓN VACA
TAURAMENA	NATACIÓN	30	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	YADIRA EDITH MARTINEZ GARZON
TAURAMENA	BALONCESTO	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	HECTOR ARMANDO RAMOS ZULUAGA
TAURAMENA	BALONCESTO	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	SONIA ESPERANZA RINCON ROJAS
TAURAMENA	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	JAIVER ALEXANDER ALVAREZ CALDERON
VILLANUEVA	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	JADER EDIXON ROA SALGADO
VILLANUEVA	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	YIMMY GARCÍA LÓPEZ
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	ADOLFO PARRA ORTIZ
YOPAL	PATINAJE	30	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	ASTRID JULIETH VILLAMIL MENDOZA
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	CESAR AUGUSTO ARARAT MINA
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	DIEGO FERNANDO MARIÑO INOCENCIO
YOPAL	FÚTBOL DE SALÓN	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	JONATHAN GARCÍA DAZA	DIONEL GRANADOS ROMERO
YOPAL	FÚTBOL	40	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ	BLADIMIR BARRERA CORREDOR	EDUARDO ARANTES CONTRERAS SANCHEZ

ACTIVIDAD 12.

Brindar acompañamiento y soporte técnico en los intercambios deportivos realizados por los entrenadores Formativos.

Desarrollo de la actividad.

Se esta consolidando el grupo de Entrenadores Formativos y organizando cronograma de trabajo para la realización de Intercambios deportivos.

Se realizo acompañamiento al Intercambios de baloncesto en la ciudad de Yopal.

Fecha: 09 de septiembre de 2026.
Se realizo Intercambio Deportivo con los Entrenadores Formativos en el municipio de Yopal, se contó con la participación de 30 niños de las disciplinas deportivas de Baloncesto de las Escuelas del barrio Los Dalel Barón y los beneficiarios de baloncesto adaptado.

El intercambio deportivo se realizó en cancha del barrio Dalel Barón de Yopal

Evidencias de la actividad.



ACTIVIDAD 13.

Coordinar con el área de prensa la elaboración de Flayers con el fin de divulgar, promocionar, invitar e Informar a la comunidad sobre los deportes y sitios a impactar por medio de la E.F.D. INDERCAS – RUTA JAGUAR.

Desarrollo de la actividad.

Para el primer mes de ejecución aún no se ha proyectado Flayers, se está consolidando el grupo de Entrenadores Formativos Ruta Jaguar; se ha venido adelantando mesas de trabajo con el equipo de prensa y planeación para el diseño y la estrategia en redes sociales para la debida socialización y divulgación de la información en cuanto a deporte, escenario, horario y entrenador de la Ruta Jaguar en todo el departamento de Casanare.

Evidencias de la actividad.



ACTIVIDAD 14.
Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato.
Desarrollo de la actividad.
Se realizo acompañamiento el día 21 de agosto de 2026 a la premiación de la copa MTR apoyada por el Indercas.
Evidencias de la actividad.

ACTIVIDAD 15.
Las demás que le sean asignadas por el supervisor y el INDERCAS de acuerdo con el objeto contractual.
Desarrollo de la actividad.
El día 20 de agosto de 2026 a las 3:00 p.m. se realizó mesa técnica con Supervisión y equipo de profesionales de apoyo para establecer lineamientos de la Escuela Deportiva Ruta Jaguar 2026-2. El 09 de septiembre se desarrollo mesa de trabajo con la liga de ciclismo y gerencia para establecer actividades interinstitucionales en pro de la promoción del deporte.
Evidencias de la actividad.
 

ACTIVIDAD 16.
Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del Instituto referentes a su objeto contractual.
Desarrollo de la actividad.
Se participo de las siguientes actividades: El día 17 de agosto de 2026, participación actividad de Bienestar – Valor la Responsabilidad institucional. Fecha: 26 de agosto 2026 – Asistencia y participación Jornada de Aseo Polideportivo. Fecha: 31 de agosto 2026. Taller de Primeros Auxilios.
Evidencias de la actividad.







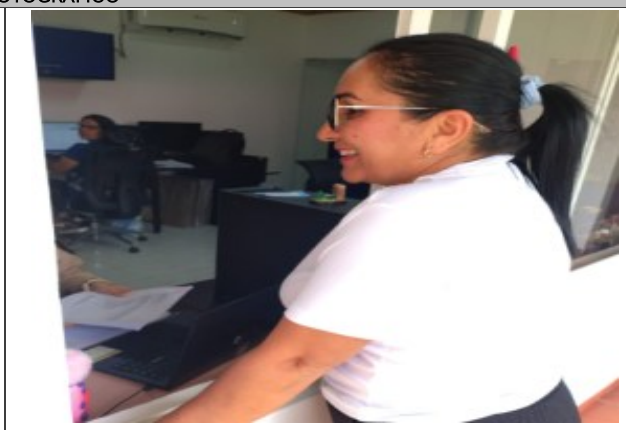
INDERCAS	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Versión–00
	DEPORTE	M-DEP-FOR-07
NIT: 844.003.345-1	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO	24-08-2026

DEPARTAMENTO	CASANARE			MUNICIPIO(S)	YOPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ			No. CÉDULA	47.439.082		
No. CONTRATO	0372 DE 2026			FECHA INICIO DE CONTRATO	14/08/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES 10 DIAS
MES DEL INFORME	14/08/2026 A 13/09/2026	INFORME	1 DE 5	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	21/09/2026		
DATOS CONTACTO	TELÉFONO CELULAR	3114948166		CORREO ELECTRÓNICO	edufisica_estrith@hotmail.com		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCIÓN	ACTIVIDAD BIENESTAR LABORAL	FECHA	18/08/2026



ACCIÓN	ACTIVIDAES ADMINISTRATIVAS PRESUPUESTO	FECHA	22/08/2026



ACCIÓN	MESA DE TRABAJO PROFESIONALES A.S.	FECHA	01/09/2026



ACCIÓN	APOYO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PREMIACIÓN	FECHA	29/08/2026



ACCIÓN	VISITA TÉCNICA ESCUELA R.J PATINAJE	FECHA	09/09/2026



ACCIÓN	PLANEACIÓN ACTIVIDAES INSTITUCIONALES	FECHA	12/09/2026

ANEXO 1: Curso e Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ

C.C 47.439.082

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76923315000

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Dependencia:	**SECRETARÍA DE HACIENDA**			**Liquidación Número**	4f9d6c38-bd2f-413e-b745-2a179b978e36		
Fecha Liquidación Estampilla	2026-08-13			**Adicional**		SI ___ NO _X_	
					Valor Total	**Iva**	**Valor Liquidar**
Contrato	0372	**Fecha**	2026-08-13	**Valor:**	$26.075.400,00	$0,00	$26.075.400,00
Contratista	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ					**Nit No.**	47439082
Entidad	INDERCAS						

		CÓDIGO DE BARRAS
Tributo	**CULTURA**	(415)7709998624740(8020)2026000415350813(3900)000000002 60800(96)31082026
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	$260.800,00	
TOTAL		$260.800,00

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	$ 26.075.400	$ 0	$ 26.075.400	$ 260.800

Observación:

SECRETARÍA DE HACIENDA, páguese en el banco BBVA

EL SUSCRITO CONTRATISTA

LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ

CERTIFICA QUE:

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0372 de 2026 cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.",** para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores 14 de 08 al 13 de 09 del 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los 21 días del mes de septiembre 2026.

Firma:



Nombre: LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ
No. Cédula: 47439082 de Yopal
No. Contacto: 3114948166
Correo electrónico: edufisica_estrit@hotmail.com
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 21/09/2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía número 47439082 de Yopal, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. SI ☐ NO X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 14/08/2026 al 13/09/2026, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2025 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1222120620	SARA VALERIA	PLAZAS	SUAREZ	HIJA	11
1118576909	LUIS JOSÉ	PLAZAS	SUÁREZ	HIJO	8

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 280.200
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 218.900

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exenta, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0372 de fecha 13/08/2026, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

NOMBRE COMPLETO: LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ
C.C. 47439082 de Yopal

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 21/09/2026

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo **LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 47439082 expedida en Yopal, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal:
 SI () NO (X)

- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:
 SI (X) NO ()

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT.
 SI (X) NO ()

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales.
 SI () NO (X)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
 SI () NO (X)

Cordialmente

LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ
C.C. 47439082 de Yopal

Yopal, 21/09/2026

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: (317) - Actividades de Servicio no Clasificadas.

2. SI () NO (X) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: Desde 750 hasta 1.000 UVT., (UVT 2025 -$49.799) según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		TARIFA EN UVT (para el año 2025 está en $49.799)	RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES
0	HASTA 50	0	$2.489.950
MÁS DE 50	HASTA 250	1	$2.489.951 - 12.449.750
MÁS DE 250	HASTA 500	2	$12.449.751 - 24.899.500
MÁS DE 500	HASTA 750	3	$24.899.501 - 37.349.250
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	$37.349.251 - 49.799.000
MÁS DE 1.000	HASTA 3.500	Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.	$49.799.001- 174.296.500

Nombre Completo Contratista: LUCY ESTRITH SUÁREZ PÉREZ
No. Identificación: 47439082 de Yopal
No. móvil: 3114948166

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	47439082
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	YOPAL	TELÉFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4665053871**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997895761

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																							PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 47439082	SUAREZ PEREZ LUCY ESTRITH	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	47439082	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 576.900

Planilla Pagada

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

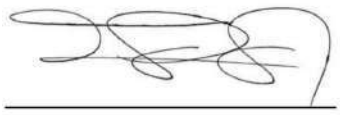
Que nuestro(a) cliente LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 47,439,082 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 677072936 aperturada el 18 de abril de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 07 de septiembre de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0677072936
Cuenta de 16 dígitos:	0677000200072936
Cuenta de 20 dígitos:	00130677000200072936

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA